MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y RCA. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES.

En la ciudad de Nueva Colombia a los **17 de Setiembre del año 2020**, en el predio de la Municipalidad de Nueva Colombia se procede a la recepción de los bienes adjudicados a la empresa: **PROSAL S.A. con RUC N° 80068789-2**, domiciliada en la calle Incas c/ La Victoria de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su representante legal el **Sr. Diego Rodrigo Cerezuela Yampey, con Cédula de Identidad N° 2.891.720**, según **Contrato N° 08/2020 de fecha 02 de Setiembre** del corriente año, correspondiente a la **CD N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, UNIFORMES Y CALZADOS" – SEGUNDO LLAMADO CON ID Nº 378.337. ITEM N° 2,3 Y 4**

Los Bienes adquiridos se describen en el siguiente cuadro y firman al pie del acta en conformidad los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

ITEM	CANTIDAD		PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Nº	LETRAS				
2	4	Cuatro	Unidad	CONJUNTO DE CHAQUETA CON PANTALÓN PARA PERSONAL DE LIMPIEZA	209.000	836.000
3	6	Seis	Unidad	ZAPATÓN PUNTA DE ACERO	123.000	738.000
4	20	Veinte	Unidad	BANDERA PARAGUAYA TAMAÑO MEDIANO	38.000	760.000
Son Guaraníes:			Dos millones trescientos treinta y cuatro mil----------		TOTAL	2.334.000

Nº DE FACTURA	FECHA
001.001.0001846	17.09.2020

Nº DE REMISIÓN	FECHA	RECIBIDO POR:
001.001.000 1411	17.09.2020	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA C.P. Milva Martínez C.I. Nº 2.619.534

FECHA DE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA:	FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA ADJUDICADA
14-09-2020	P.A Sr. Diego Rodrigo Cerezuela Yampey C.I. Nº 2.891.720 PROSAL S.A. Juan Solinas PROSAL S.A. RUC: 80068789-2

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.